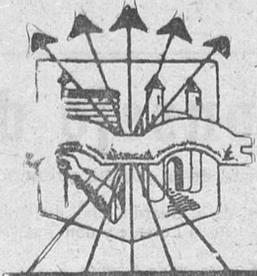


EL CAUDILLO dijo:

Me interesan sobre todo, los combatientes de ayer y los hombres del mañana.

(30 de mayo Día de la Juventud)



Imperio

AÑO XII • Número 3216 • ZAMORA, Domingo 25 de Mayo de 1947 • Precio del ejemplar 40 céntimos



HOY
POSTULACION PARA
Auxilio Social

En la Casa Lonja del Mar se celebró un banquete en honor de S. E. el Jefe del Estado

Ofrecido por las Cámaras Oficiales de Comercio y Navegación, Industria, de la Propiedad Urbana y Fomento del Trabajo Nacional

DISCURSO DEL CAUDILLO en la CASA LONJA DEL MAR

Señores: Poco nuevo he de decir, aunque soy hombre de pocas palabras que me gusta más predicar con ejemplos y hechos, me fuera la obligada comunicación con el pueblo y clases productoras a hacer frecuente uso de la palabra, por la que ya conocéis mis pensamientos y mis inquietudes.

Mas es tan grande la tradición de la industria y del comercio en estas tierras, tan intensa la actividad de las fuerzas productoras aquí representadas y tan evocador este lugar de la vieja Lonja de contratación, preciado legado de pasadas generaciones; que por su amplitud y magnificencia nos acusa la importancia y atención que se debe a las cooperaciones mercantiles en los antiguos tiempos, que parece obligado expresar aunque sea en forma sucinta, los planes y propósitos de nuestra política, en orden al resurgimiento económico de la nación. La herencia que en este orden nosotros recibimos, vosotros la conocéis muy bien. De todos los males que la nación sufre, ninguno tan importante como el del desnivel en los intercambios comerciales; ninguna de los problemas, con ser tantos, ni el de los presupuestos del Estado, ni el de la circulación y los impuestos, ni el de la escasez de artículos y demás cosas de las que con frecuencia torpemente se habla o especula, en comparación con el del abandono de nuestra economía durante cerca de cuarenta años (muy bien, muy bien). Hay una gran diferencia entre las naciones viejas y los pueblos jóvenes. En estos no existen apenas problemas, hay para todo grandes márgenes. Las iniciativas particulares, la que pone en movimiento las fuerzas y las riquezas de un país y hace progresar a la nación; pero cuando las naciones han absorbido los márgenes y se acusa la superpoblación, o el agotamiento de los venenos de riquezas naturales, como pasa en España, ya no es posible dejar todo a la iniciativa privada y al azar, por muy fecunda que esta sea como en esta región ocurre, en la que no visitamos una firma o una casa que no sea casi centenaria, y en que no nos presente la tradición de pueblos y viejos, transmitiéndose el espíritu emprendedor. La técnica de una recia voluntad industrial. Mas estas importantes realidades, no bastan cuando se han agotado los márgenes, cuando ha habido una transformación económica en el mando como la que hubo a principios de siglo, que introdujo en el campo de las producciones nuevos factores y en la vida de las naciones necesidad de nuevos productos y de materias primas indispensables. El consumo de abonos, petróleo, plásticos, algodón, camiones, tractores, celulosa, películas y otros productos, ha seguido una progresión creciente que ha echado sobre una economía débil y estática el peso de unos renglones insostenibles para la balanza comercial, y esto constituyó, para nosotros desde los primeros días de nuestra Cruzada, una verdadera obsesión y preocupación.

ESTADO QUE ESTIMULE

Ante esta situación, no cabe ya el Estado que se inhibe, el "dejar hacer" de los viejos tiempos liberales; es necesario un Estado que estimule a todas las fuerzas de la nación y las oriente, señalándole las metas a donde deben dirigirse las actividades, los distintos objetivos a alcanzar por los diversos sectores de nuestra producción. Esta ha sido nuestra principal acción en el campo de la economía. Mi Gobierno, durante más de diez años, aún en aquellos momentos de la guerra, cuando las preocupaciones castrenses debían embargar todo nues-

tro tiempo, se enfrentó con este problema de reforzar y levantar la economía en que pudiera asentarse el Nuevo Estado, planes completos de obras hidráulicas, de ferrocarriles, de grandes complejos industriales, se realizaron previos profundos estudios técnicos y muchos fueron puestos en ejecución durante la propia guerra. De poco hubiera servido que nosotros diéramos la consigna de producir, producir y producir, si no poníamos los medios para que esta producción se multiplicase. Y hoy son una realidad los grandes pantanos nacionales, las aguas que antes morían en la mar sin beneficios arrastrando muchas veces nuestras ricas vegas, y que hoy son fuentes de energía e irrigan nuevos campos y extensísimas zonas de nuevos cultivos de regadío, pasarán en breve a suministrar a la economía nacional lo que nos es indispensable para la vida. De cual era el estado de nuestras comunicaciones, vosotros lo sabéis muy bien. Recibimos los ferrocarriles en trance de colapso; teníamos treinta y dos mil vagones contra los setenta mil que ordinariamente eran necesarios; escasez de locomotoras para lo que exigía nuestro tráfico, y unas vías de estaciones y enclavamientos completamente abandonados por no habernos encarado a tiempo con el verdadero problema económico de los ferrocarriles. Todos estos problemas nos acuciaban extraordinariamente. Por ello la primera etapa fue la de poner en producción nuestras fábricas, la de reforzar y levantar su economía antes de que se derrumbasen y así lo hicimos. Nuestros planes en relación con las finanzas, la banca y los elementos productores, fueron siempre bien generosos. Si ellos se derrumbaban, se derrumbaría toda nuestra economía, y por constituir la esencia de la vida y de la economía de la nación, acudimos con mano pródiga y con gestos generosos a levantar las finanzas y fuerzas económicas españolas que hoy son la base del resurgimiento de la nación... (Los aplausos interrumpen a S. E.)

LEYES DE PROTECCION

Dimos inmediatamente leyes de protección a las industrias de interés nacional, porque nosotros somos proteccionistas, francos proteccionistas. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos). Es un contrasentido señores, lo que es este orden-económico ha ocurrido con la vieja política española, que revela lo disparado de su concepción. Se ha dado el caso insólito de que regiones como ésta, donde la existencia de numerosas industrias y la colocación de sus productos en el mercado nacional les aconsejaban ser unitarias en servicios de su propio interés, se hayan desviado por el contrario camino (muy bien, muy bien), y otras comarcas de tierras pobres, como Castilla, que necesitan de la protección arancelaria para sus trigos y para sus productos, nos saliesen librecambistas. ¡La paradoja no puede ser mayor! (Muchos aplausos).

La política moderna de las naciones, aunque otros pueblos no quieren todavía reconocerlo, gira evidentemente alrededor de lo económico y social; lo demás cuenta ya muy poco. (Muy bien). La gente ya no se mueve por los conceptos abstractos o ideológicos. Hoy priva lo concreto. Los imperativos humanos y las conveniencias sociales. Las naciones ricas y poderosas podrán con sus grandes márgenes, malgastar, con-

Sigue en cuarta pág. quinta col.

Vivas entusiastas a España y a Franco de un millar de asistentes acogieron la llegada del Generalísimo

BARCELONA, 24.—A primera hora de la tarde, en la Casa Lonja del Mar se ha celebrado el anuncio de banquete en honor de S. E. el Jefe del Estado, ofrecido por las Cámaras Oficiales de Comercio y Navegación, de Industria, de la Propiedad Urbana y del Fomento del Trabajo Nacional. El famoso salón gótico de la Casa Lonja del Mar presentaba un brillantísimo aspecto, hallándose engalanado con tapices procedentes de distintas provincias españolas. Al acto, que fue de rigurosa etiqueta, asistieron representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad, en número de más de un millar. A las dos treinta y cinco minutos llegó S. E. el Jefe del Estado, quien en el vestíbulo del edificio fue recibido por varios ministros y representaciones de las entidades económicas de Barcelona. En medio de una estruendosa ovación, el Caudillo penetró en el salón donde se celebró el acto. Su presencia fue acogida a los gritos de Franco, Franco, Franco, y vivas entusiastas a España.

La presidencia del acto estaba formada de la siguiente manera: A la derecha del Caudillo se sentaron el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, los ministros de Gobernación, Aire, Hacienda, Educación Nacional y Trabajo; presidente de la Cámara de Industria, capitán general de la Región, jefe de la Casa Militar de S. E., presidente de la Cámara Urbana, jefe de la Escuadra, gobernador militar, presidente de la Audiencia, almirante jefe del Sector Naval y primer teniente alcalde.

A la izquierda de Su Excelencia se sentaron los ministros de Industria y Comercio, Marina, Justicia, Agricultura y Obras Públicas, señores Suances, Regalado, Fernández Cuesta, Rein y Fernández Ladreda; subsecretario de la Presidencia, alcalde, gobernador civil, fiscal de la Audiencia, general jefe de la Tercera Región Aérea, embajador de Es-

EL CAUDILLO CONCEDE DIVERSAS CONDECORACIONES

Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido la Encomienda con placa de la Orden de Cisneros a los siguientes señores:

Armando Muñoz Calero, Luis Burgos Boezo, Xavier de Echarri Gamundi, Víctor de la Serra Espina, Jorge Bernal Cordobés y José María Paternina Iturrigoitia.

ENCOMIENDA SENCILLA.—También ingresan en la misma Orden los siguientes: Pablo de Figueroa Ferreti y Pena, Jesús Ercilla Ortega, Juan Serra Perpiñá, Juan Pedro Puebla Potenciano, César Gala Vallejo, Adolfo Gómez Ruiz, José María Maiz Zulueta, Eduardo Lastagaray Garcés, Francisco Aguirre Ganserrillas, José Luis Urigüen Dochoa y Bernardo Bureba Muro.

CRUZ DE CABALLERO.—Ramón Gutiérrez Flores, Luis Zornoza Falla, Saturnino Barreiro Vega, Gregorio Lorenzo Diez, Miguel Alcalá Morales, Fernando Blanco de Lutoño y Bernardo Alvarez Cortés.

Entre los señores que ingresan en la Orden de Cisneros, mencionados en la anterior relación figuran dos representantes de la Federación de Transportistas Colombianos, don Jorge Bernal y don Luis Zornoza, llegados recientemente a España.

paña, y jefe accidental de la Casa Civil de Su Excelencia. En otras mesas los restantes invitados, constituidos por las primeras autoridades de la provincia.

A los postres se levantó el presidente de la Diputación y de la Cámara de Industria y Comercio, quien pronunció un interesante discurso, en el que dijo que en tan antigua Lonja todos los centros económicos de esta tierra, al Caudillo Franco que tanto se preocupa de todo lo que concierne al progreso de la nación que estamos a sus órdenes para superar todas las dificultades que se presenten con objeto de alcanzar la meta que exige el momento actual y lograr la máxima capacidad productiva que permita facilitar el consumo interno de las necesidades actuales y activar un fecundo intercambio comercial con otros pueblos correspondiendo a los deseos de Su Excelencia, testimoniándole, por último,

Ochenta y cinco mil obreros franceses en huelga movilizados por el Gobierno

La ley establece penas de prisión hasta cinco años para los que se nieguen a volver al trabajo

PARIS, 24.—El presidente del Consejo, Paul Ramadier, ha firmado un decreto por el que se requisa a todo el personal de las instalaciones de gas y electricidad de Francia, indicándose que se considerará a los obreros como movilizados.

La militarización afecta a ochenta y cinco mil hombres, según se declara en los círculos competentes de París.

Mientras esté en vigor el decreto, la tercera parte de los efectivos militares franceses permanecerán acuartelados. Por virtud del decreto de militarización, aquellos que se negaren a trabajar pueden ser castigados con penas de prisión hasta de cinco años. El decreto se ha firmado con arreglo a la ley de 1938, que concede poderes excepcionales al Gobierno para la organización de la nación en tiempo de guerra, después del fracaso de las tentativas de última hora realizadas por el ministro de Producción Industrial para evitar el conflicto con aquellos obreros, que exigen un aumento de salarios del 25 por 100.—Efe.

DISTURBIOS OBREROS EN LAS PROVINCIAS FRANCESAS

PARIS, 24.—Continúan en provincias los disturbios obreros. En Casn, los trabajadores de la industria del transporte por carretera se han declarado en huelga durante 24 horas. Piden aumento de cincuenta francos diarios. En Lyon, trescientos ferroviarios afiliados a la C. G. T.—controlada por el partido comunista—se manifestaron ante la prefectura, exigiendo un aumento de los racionamientos de carne, pan y vino. En Acheres, cerca de Versalles, cuatrocientos obreros que trabajaban en la construcción de una línea ferroviaria, se han declarado en huelga, piden aumento de salarios.—Efe.

SE ESPERA UNA HUELGA GENERAL PROVOCADA POR LA C. G. T. Y LOS COMUNISTAS

PARIS, 24.—Los jefes obreros condenan unánimemente la política adoptada por el Gobierno en relación con las peticiones de reajuste de sa-

JOSE MARIA ALFARO, MINISTRO Plenipotenciario DE ESPAÑA EN COLOMBIA

Y JUAN MANUEL ARISTEGUI Y VIDAURRE, en TRANSJORDANIA

Consejo de Ministros presidido por el Jefe del Estado

BARCELONA.—Bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado se celebró ayer en el palacio de Pedralbes, de la ciudad de Barcelona, Consejo de Ministros, en el que se adoptaron los acuerdos siguientes:

PRESIDENCIA

Decreto por el que se designa una Comisión para el estudio de la regulación integral de los ríos Llobregat y Ter.

Decreto por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre modificación del artículo adicional de la ley de 31 de diciembre de 1945 relativo a pensiones extraordinarias. Recursos de agravio.

ASUNTOS EXTERIORES

Decreto por el que se nombra ministro plenipotenciario de España en Colombia a don José María Alfaro y Polanco.

Decreto por el que se nombra ministro plenipotenciario de España en Transjordania a don Juan Manuel Aristegui y Vidaurre.

Informes sobre la actuación de las Delegaciones españolas en los Congresos y Asambleas Internacionales últimamente celebrados. Decreto por el que se modifica la Comisión Interministerial de Política Aérea Internacional.

GOBERNACION

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se autoriza al Patronato Nacional Antituberculoso para elevar a 25.000 el número de camas para enfermos.

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se elevan las dotaciones de las plazas de médicos titulares de asistencia pública domiciliaria.

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se autoriza al Ministerio de la Gobernación para adquirir el inmueble que actualmente ocupa la Escuela de Puericultura de Barcelona.

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley sobre construcción de hoteles de gran turismo.

Decreto aprobando el reglamento de organización y funcionamiento de la corporación administrativa "Gran Bilbao", redactado de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Decreto por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la ley de Solares de 15 de mayo de 1945, redactado de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Relación de proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 19.686.000,77 pesetas.

Decreto por el que se dan normas para la liquidación final de las obras que resulten afectadas por los aumentos de precios dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Expediente de declaración de urgencia de las obras para la construcción de un Mercado de Abastos en Vallecas (Madrid).

EJERCITO

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Edmundo Rodríguez Bouso.

Decreto por el que se promueve al empleo de general subinspector de la C. I. A. C. al coronel de dicho Cuerpo don Lázaro Ros Lizana.

Decreto por el que se promueve al empleo de intendente del Ejército al coronel de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Infantería don Rafael Broco Gómez.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se hacen extensivos al pueblo de Sitges, de la provincia de Barcelona, los beneficios del artículo primero de la ley de Ordenación de solares de quince de mayo de 1945.

Auerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre modificación del artículo adicional de la ley de 31 de diciembre de 1945 relativo a pensiones extraordinarias. Recursos de agravio.

Decreto por el que se nombra ministro plenipotenciario de España en Colombia a don José María Alfaro y Polanco.

Decreto por el que se nombra ministro plenipotenciario de España en Transjordania a don Juan Manuel Aristegui y Vidaurre.

Informes sobre la actuación de las Delegaciones españolas en los Congresos y Asambleas Internacionales últimamente celebrados.

Decreto por el que se modifica la Comisión Interministerial de Política Aérea Internacional.

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se autoriza al Patronato Nacional Antituberculoso para elevar a 25.000 el número de camas para enfermos.

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley por el que se elevan las dotaciones de las plazas de médicos titulares de asistencia pública domiciliaria.

Auerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley sobre construcción de hoteles de gran turismo.

Decreto aprobando el reglamento de organización y funcionamiento de la corporación administrativa "Gran Bilbao", redactado de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Decreto por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la ley de Solares de 15 de mayo de 1945, redactado de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Relación de proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 19.686.000,77 pesetas.

Decreto por el que se dan normas para la liquidación final de las obras que resulten afectadas por los aumentos de precios dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Expediente de declaración de urgencia de las obras para la construcción de un Mercado de Abastos en Vallecas (Madrid).

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Edmundo Rodríguez Bouso.

Decreto por el que se promueve al empleo de general subinspector de la C. I. A. C. al coronel de dicho Cuerpo don Lázaro Ros Lizana.

Decreto por el que se promueve al empleo de intendente del Ejército al coronel de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Infantería don Rafael Broco Gómez.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los sargentos de Intendencia don Marcelo Roldán Salinas.

Sigue en 2a. pág. 5a. columna

Perspectivas del Evangelio

UN NUEVO PENTECOSTES

Por el padre Pedro CANTERO

Con todas las galas de su liturgia, la Iglesia celebra hoy, más que una fiesta dedicada a la divina pascua del Espíritu Santo, el recuerdo y la reproducción de aquella efusión sobrenatural que el Espíritu Santo inyectó en el Cuerpo Místico de Cristo, cincuenta días después de su gloriosa resurrección.

Hasta entonces, la Iglesia "era una pequeña grey" Pequeña en su volumen, en su ámbito, en sus dimensiones, en la fuerza de su acción católica y en la luz de su pensamiento apostólico. Cristo había trazado la constitución, había elegido el sacerdocio, había enseñado su doctrina y la moral, había plantado la semilla fermentadora de su Iglesia. Algo así, como Adán antes de insuflar Dios en su carne el aliento de vida, se encontraba la Iglesia antes de recibir la efusión viva vital del Espíritu Santo con todos sus dones y sus frutos.

Los apóstoles seguían poco menos que dormidos, como en Getsemani. Cuando el Espíritu Santo descendió sobre ellos, un fuego divino purificó y transformó la ganga de sus miserias humanas en el oro puro de un crédito y fecundo apostolado colectivo. La Iglesia nació oficialmente con la nueva vida, merecida por la sangre de Cristo, e infundida por el Espíritu Santo, entre la llamarada celeste del primer Pentecostés.

Hoy celebramos esta fiesta, no sólo como un recuerdo, sino también como una actualidad dichosa y operante. Lo que sucede es que los cristianos actuales, no estamos en la misma actitud que adoptaron los apóstoles de recibir el Espíritu Santo. Oponemos resistencia a su acción miserable y sobrenatural con la flojedad de nuestra fe, con la debilidad de nuestra esperanza, con la tibieza de nuestra caridad. El Espíritu Santo es nuestro huesped, "dulce huesped del alma", y apenas caemos en la cuenta de su compañía, de sus llamamientos, de sus confidencias, de sus gracias.

Un nuevo Pentecostés es lo que el mundo necesita, y el materialismo de nuestras ideas, deseos e intereses carnales ofrece una capa de cenizas al fuego renovador y creador de la acción del Espíritu Santo. Avenimos esas cenizas con la cruz de nuestros sacrificios y otra vez surgirán en el mundo los días expansivos y radantes de los triunfos cristianos.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Dr. M. G. ILEGO GOMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21. 5 Censurado

Necrología

D. SEGUNDO DE LA FUENTE Y VICENTE

Hoy, día 25, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Segundo de la Fuente y Vicente, oficial primero de esta Audiencia.

Nacido en nuestra ciudad y amante de cuanto en ella se relaciona, fué ejemplo de caballerosidad y modestia, afable en el trato y de sencillez en sus costumbres, supo granjearse el afecto de todos que encontraban siempre graciosamente dispuestos, sus amplos conocimientos profesionales, con el mejor consejo, la más sana intención y la cordialidad más afectuosa. El hacer bien a los demás, era su anhelo constante.

Al renovar nuestro sincero y sentido pésame a su viuda, doña Consolación Hernández, e hija María del Carmen, cumplimos un deber de amistad y sentir, a la vez que rogamos al Todopoderoso por el eterno descanso de alma.

Doña Victoriana Hurtado

En estos días pasados ha dejado de existir en nuestra capital la virtuosa señora doña Victoriana Hurtado, conocida en Zamora, donde residió desde hace muchos años y donde toda su familia goza de sincera estimación y de hondos afectos.

La finada, que sufrió una penosa y larga dolencia con resignación ejemplar y que entregó su alma al Señor cristianamente, como siempre había vivido, deja tras de sí una estela de bondades, de obras de caridad y de nobles desvelos por sus semejantes, que harán que su recuerdo no se extinga nunca en la memoria de cuantos la conocieron y trataron.

Su trato afable y cariñoso, su bondadoso corazón y sus muchas cualidades de mujer eminentemente cristiana y caritativa, le habrán merecido sin duda para la vida eterna el alto puesto a que supo hacerse acreedora con su paso por esta vida breve.

Sinceramente condolernos por tan dolorosa pérdida expresamos nuestro pésame más sentido tanto a su desconsolado esposo como a sus hermanas y demás familiares todos deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan sensible desgracia.

COFRADIA DE JESUS NAZARENO

(Vulgo Congregación de Zamora)

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Hermanos de la misma, para que concurran el día 25 del actual y hora de las diez y media a la Misa que se celebrará en la Iglesia de San Juan y seguidamente a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en la Normal del Ministerio Primario, siendo preceptiva la asistencia de los Hermanos a dichos actos.

Zamora, 24 de mayo de 1947.— El presidente, Baldomero Antrou. 816

Semblanzas serio-festivas

Por Jesús GOMEZ

LA DE UN GRAN ZAMORANO, DINAMICO E INQUIETO, QUE TIENE POR NOMBRE EL DE UNA BELLA FLOR

Tiene el pelo más negro que una mora, se rasura a diario el presumido, es modelo de padres, buen marido, a su esposa y sus hijos él adora.

Tiene nombre de flor: nació en Zamora; siente amor por el pobre y desvaído generoso, en extremo, siempre ha sido, y una prueba patente, su emisora.

Yo no dudo que habrá lector que diga que el retrato está mal, y que el pincel confundió los colores; pero... siga,

y examine mi lienzo que al pastel de una flor hice el cuadro sin fatiga, si no gusta quitadlo del dosel.

XI aniversario del asesinato del camarada Martín Alvarez

El próximo día 27 del actual se cumple el undécimo aniversario de la muerte de nuestro inolvidable camarada de la Vieja Guardia, MARTIN ALVAREZ HERNANDEZ (PRESENTE), brutalmente asesinado por la horda comunista.

A las nueve de la mañana de dicho día, se dirá una misa en la iglesia de Santa Clara por el eterno descanso de su alma.

Se invita a todos los camaradas de la Vieja Guardia para que asistan a tan piadoso acto. A continuación se irá al Cementerio para depositar una corona sobre su tumba.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.—El jefe provincial.

Nota de la Delegación de "Auxilio Social"

La Delegación provincial de «Auxilio Social» de Zamora, velando por la honorabilidad tanto de la Obra como de las personas que sirven sus Instituciones cada vez más numerosas, realiza con gran frecuencia inspecciones a todas ellas y como consecuencia de una de estas recientemente celebrada en la Comarca de Toro, se ha visto obligada a dar el caso a cuatro de sus empleados por contravenir las órdenes de esta Delegación provincial, encaminadas todas ellas a mantener el prestigio de la Obra y a los que con honradez y espíritu colaboramos a la realización de su misión netamente cristiana y esencialmente falangista.

Haciendo pública la presente nota para salir al paso de los falsos rumores que circulan en aquella ciudad. Zamora, 13 de mayo de 1947.—El delegado provincial.

Junta Sindical Agro-Pecuaría de Vadillo de la Guareña

El día 1.º de junio próximo, a las doce horas, se subastarán los pastos de espigadero y hojadero de este término para 1.114 cabezas lanaras por el precio total de 39.744 pesetas y demás condiciones que figuran en el pliego que se halla expuesto en la Secretaría de esta Junta.

Caso de no haber postor en esta primera subasta, se celebrará la segunda dos horas después con el 20 por 100 de rebaja.

Vadillo de la Guareña, 21 de mayo de 1947.—El jefe de la Hermandad, Emiliano Loss. 798

Junta Sindical Agropecuaria de CORRALES

El día 2 del próximo mes de junio y hora de las catorce, se celebrará subasta de pastos de rastrojera y hojadero en libre licitación entre ganaderos, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de esta Junta, de los cuarteles de «Reventón», «Galeana», «Valdechavida» y «Brochero» de este término, capaz de mantener 3.000 cabezas lanaras en total. Si no se cubriera 1.ª subasta, se celebrará 2.ª a las quince horas con el 20 por 100 de rebaja.—Corrales 21 de mayo de 1947.—El presidente, Victoriano Manteca. 810

Mañana se celebrará la tradicional romería de La Hiniesta

Mañana, día 26, se celebrará la tradicional romería de La Hiniesta en el vecino pueblo del mismo nombre y en nuestra capital, ya que esta festividad al igual que la de San Marcos enlaza estrechamente a ambas localidades y hermana íntimamente a sus vecindarios.

A las siete de la mañana se celebrará una misa de comunión en la iglesia de San Antolín con asistencia de todos los cofrades de la Virgen de la Concha y acto seguido se iniciará la romería en la que numerosos zamoranos acompañarán como todos los años a la imagen hasta el pueblo de La Hiniesta, deteniéndose en la Cruz del Rey don Sancho para rezar un responso y a la entrada del pueblo para cantar una Salve.

Al llegar a La Hiniesta los romeros serán recibidos por las autoridades locales, celebrándose inmediatamente una misa solemnísimas. Por la tarde tendrán lugar animados bailes y otros festejos, que congregarán a numerosos jóvenes de todos los pueblos comarcanos.

El regreso de los romeros a la capital tendrá lugar alrededor de las ocho y media de la tarde.

Ingreso en la Normal

Preparación para septiembre don Luis Alvarez Hernández, profesor de la Escuela de Trabajo y ayudante de la Normal. Las clases comenzarán el 2 de junio. San Torcuato, 7-2.º 790

DELEGACION COMARCAL TORO

Sindicato Local de Ganadería

El próximo día 2 de junio, a las 11 de la mañana, se celebrará la subasta de los cueros que se produzcan durante el mes de junio bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Comarcal de Sindicatos. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Toro, 23 de mayo de 1947.— El delegado sindical comarcal presidente de la mesa, Gregorio Lucas. 815

JUNTA SINDICAL AGRO-PECUARIA DE PELEAS DE ABAJO

El día 1.º de junio, a las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de pastos de hojadero y espigadero de este término capaz para 1.200 cabezas lanaras. El pliego de condiciones obra en la Secretaría de la Junta.

Peleas de Abajo 23 de abril de 1947.—El presidente, Juan Antonio Mangas. 799

Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Villarbalbo

Se arriendan los pastos del término de Villarbalbo de espigadero y hojadero, capaces para 800 y 3.000 cabezas, respectivamente, según el pliego de condiciones en esta Hermandad.

El arriendo tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las doce horas.—El presidente. 809

Consejo de Ministros

(Viene de la página primera)

gentes de la Guardia Civil don Bienvenido Peris Lorente y don Juan Peñas Cortijo.

Expedientes de trámite.

MARINA

Decreto por el que se aprueba el Reglamento provincial del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

Diversos expedientes de obras.

AIRE

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico al excelentísimo señor general don Fernando Barrón, Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Decreto por el que se da nueva redacción al párrafo cuarto del artículo octavo del decreto de 13 de diciembre de 1940, sobre pensiones al personal de tropa especialista del Ejército del Aire.

Decreto por el que se organizan las Escuelas de Complemento de las Armas, Cuerpos y Servicios del Ejército del Aire.

Informe al Consejo de Asuntos del Departamento.

JUSTICIA

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Decreto por el que se autoriza al Ministro de Justicia para nombrar Comisiones de juristas encargadas del estudio y ordenación de las instituciones de Derecho Foral.

Expedientes de obras en edificios dependientes de este Ministerio.

Expedientes de indulto.

Expedientes de libertad condicional.

HACIENDA

Decreto sobre pago de rescate de ferrocarriles, con arreglo a lo establecido en la ley de 18 de diciembre de 1946.

Acuerdo por el que se pasan a las Cortes varios proyectos de ley sobre modificaciones de plantillas de los Cuerpos dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Media y Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Nacional.

Para el pago de la deuda de Tesorería de la Generalidad de Cataluña, importante en treinta y nueve millones de pesetas, se establecerá un pequeño recargo sobre las contribuciones territorial e industrial de las provincias catalanas, concediendo a la Diputación de Barcelona el censo de dicha deuda y el servicio del pago de intereses y amortización de la que en su lugar se crea.

Decreto ley sobre financiación de la construcción de los canales del Taibilla.

Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se dictan normas sobre renovación de la maquinaria y material de la industria textil.

Decreto por el que se declara de interés nacional la industria dedicada a la fabricación de productos que puedan ser utilizados en sustitución de la chatarra en los procesos siderúrgicos.

Decreto por el que se dictan normas para la transferencia de dominios de los buques de la Marina mercante.

Decreto conjunto de Asuntos Exteriores e Industria y Comercio por el que se reorganiza el servicio de consejeros y agregados comerciales.

Decreto sobre ampliación de capital de la Sociedad Nacional Industrial «Aplicaciones Celulosa Española».

Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio, Hacienda y Obras Públicas sobre importación de vehículos automóviles.

Expedientes y asuntos de trámites.

El Ministro dió cuenta al Consejo de la situación en cuanto a las importaciones de algodón, detallando las importantes adquisiciones últimamente concertadas, que mejorarán sensiblemente el abastecimiento de esta materia.

AGRICULTURA

Decreto por el que se declara urgente la construcción de los silos para cereales en Avila, Arévalo, Crespos y Madrid de las Altas Torres, en Avila; Almodralejo, Don Benito, y Villafranca de los Barros, en Badajoz; Fernán Núñez (Córdoba); La Palma del Condado (Huelva); Linares (Jaén); Carrión de los Condes, Fromista y Osorno, en Palencia, y Eoija (Sevilla).

Expediente de trámite relacionado con el Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco.

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a don José Gálvez Ginachado.

Decreto por el que se crea en la Universidad de Valladolid el Colegio Mayor «Santa Cruz».

Decreto por el que se modifica la relación del apartado undécimo del artículo primero del decreto de 5 de abril de 1943, sobre distribución de cantidad destinada a obras en las Universidades de provincia.

Decreto por el que se modifica la estructura del Consejo Nacional de Colegios de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias.

Decreto por el que se establecen

plazas de investigadores en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley que autoriza y regula la aceptación por parte del Estado de los anticipos que ofrecen los beneficiarios de obras hidráulicas y de todas clases a los efectos de dar inmediato comienzo a las mismas y de reducir el plazo de ejecución.

Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras de nueva construcción de acceso a Madrid a Badajoz (V) y Madrid a Ciudad Real por Toledo (401); por el puente de Praga.

El Ministro de Obras Públicas ha expuesto con todo detalle el plan de accesos por carretera a Barcelona, elaborado en colaboración con el Ayuntamiento, y con el objeto de asegurar su ejecución a ritmo interesante por aquél, el Consejo de Ministros ha acordado consignar, a partir del próximo año, la cantidad necesaria, junto con las ya existentes hoy en el presupuesto para dicha finalidad, a fin de que la realización tenga lugar en el plazo máximo de cinco años. A la vez se declaran de urgencia los proyectos del plan a los efectos de la explotación forzosa.

También el Ministro de Obras Públicas ha expuesto al Consejo el plan de Enlaces Ferroviarios de Barcelona, elaborado en colaboración con el Ayuntamiento, tomando el acuerdo de realizarlo una vez cumplidos los trámites administrativos necesarios, en las diez anualidades previstas en el plan y con cargo a las consignaciones existentes en presupuestos para la construcción de nuevos ferrocarriles.

Decreto por el que se dispone que por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental se estudie y proponga al régimen y organización para el gobierno y administración del canal de la derecha del río Llobregat.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para la celebración de la subasta de las obras de desviación del camino de final de Mallo de la carretera de la Magdalena a Belmonte, excepto el puente sobre el río Luna (pantano de Barrios de Luna).

Decreto por los que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para la celebración del concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas de los mecanismos de los desagües de fondo del pantano de «Santa Teresa»; de las obras de abastecimiento de aguas a Tuilla, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo); de las obras de abastecimientos de agua a Los Morales (Sevilla); de las obras de terminación del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, en Burgos; de los de mejora de los regadíos de Huéror Tajar y Villanueva de Mesía (Granada); de los de abastecimiento de Cedrillas (Teruel); de las de encauzamiento de las Ramblas de Villanueva de Motril (Granada); de las de desagüe de la Albufera al mar (Valencia).

Decretos por los que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de contrata las obras de terminación de la prolongación del dique de Candás (Oviedo); las del muelle de comercio en el puerto de Vigo; las de pabellones de venta y empaque números 2, 3 y 4 (habilitación del puerto pesquero) en el puerto de Vigo; las de rampa de acceso al dique del Portinyol, en el puerto de Arenys de Mar; las de terminación de las obras de reparación del muelle de Alfonso XII, en el puerto de Cartagena; las de dragado en el canal de acceso a los muelles, en el puerto de Huelva, y las de terminación del muelle transversal (dragado, muro y revestimiento), en el puerto de Castellón.

Decreto por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de administración, las obras de saneamiento de la playa del puerto de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

EXPEDIENTES.—Obras de mejora de riegos de Herminigua (isla Gomerá); abastecimiento de agua a Rabliza de los Cojos, en Salamanca (Duero); obras de abastecimiento de agua del barrio de la Monzona y del de Rumbal Alta, en Pueblo de Arenoso (Castellón).

Diversos expedientes y revisión de precios.

TRABAJO

Decreto por el que se nombra inspector general de los Servicios en el Ministerio de Trabajo a don Enrique Casado Mendoza.

Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Barcelona a don Martín de Merino Chicharro.

Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Valencia a don Enrique Ojea González.

Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Alicante a don Francisco Martín Santa Nalla.

Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Córdoba a don Manuel Ruiz Gálvez.

Decreto por el que se concede al calificación de entidades constructoras a las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Decreto por el que se declaran urgentes los proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

¡Odolicese Vd.!

PASTA DENTIFRICA ODOL

MINISTERIO DEL AIRE

Aprendices para obreros de Aviación
Instancias hasta el 5 de junio.
Preparación completa: D. ANDRES MACHO.
90 por 100 de aprobados en la última convocatoria.
Ramos Carrión, 74 ZAMORA

MINISTERIO DEL AIRE

Aprendices para obreros de Aviación
A los jóvenes españoles de 15 a 18 años de edad, el Ejército del Aire les ofrece la oportunidad de hacerse hombres de provecho y gratuitamente les facilitará los conocimientos teórico-prácticos necesarios para ser obreros de la Industria Aeronáutica.
Para informes, dirigirse al Jefe de la Maestranza Aérea de León, o ver el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 50 del día 1.º de mayo de 1947 y «Boletín Oficial del Estado» número 125 del día 5 del mismo mes. 751

COSAS DEL DEPORTE Todos a Pantoja!



LANGARA

Sí, amigo. A pesar de los que no oían en ello... Langara, Emilia y Antón llegaron anoche a nuestra ciudad. Y esta tarde jugarán en Pantoja contra el Atlético en el partido de homenaje a Avilesu que ha venido con ellos. Así que esperamos que, para la gran gala, el terreno del Frente de Juventudes registre un lleno hasta el «palo» de la bandera... Porque el partido merece la pena y por que Avilesu, el asturiano que puso todo su entusiasmo para que los colores rojiblanos subieran, se lo merece todo... Quedamos, pues, en que a las cuatro cuarenta y cinco todos los aficionados estaremos en el campo del Frente de Juventudes...

Noticias y avisos

Servicio Nacional del Trigo
Aviso a los agricultores.—Finalizando el ejercicio económico de este S. N. T. el día último de mes actual, por el presente se les hace saber que a partir del día 28 del mismo, se dará por terminada en esta Jefatura provincial la recepción de instancias solicitando la bonificación por mayor superficie sembrada de trigo que la ordenada por la Junta Agrícola en el próximo pasado ejercicio 1945-46.

En virtud de lo cual, los agricultores que se consideren con derecho a dicha bonificación efectuarán sus peticiones antes de dicha fecha, puesto que pasado el día 28, como queda dicho, serán devueltas a su procedencia sin efectuar la liquidación.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria
El ilustrísimo señor director general de Enseñanza Primaria, por Orden telegráfica fecha de ayer, recibida en el día de hoy, me dice lo siguiente:

Esta Dirección General autoriza maestras interinas desempleadas en Escuelas nacionales para asistir cursos instructoras de Hogar y Juventudes que dará comienzo el 20 de junio próximo.

FARMACIAS DE GUARDIA
Farmacia Florez y don Luis Piñella.
Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de la receta.

CUPON PRO-CIEGOS
En el sorteo correspondiente al día 24 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 918 y con 2,50 los terminados en 18.

Ayer fué inaugurado brillantemente el I Salón de Humoristas organizado por "Educación y Descanso"

Asistió el gobernador civil con numerosas personalidades Alvaro de Laiglesia y Enrique Herreros pronunciaron dos magníficos charlos

Ayer a las ocho de la tarde, como habíamos anunciado, tuvo lugar en los salones del H. gar del Productor la inauguración del «I Salón de Humoristas» organizado por la O. ra Sindical «Educación y Descanso». El local de la Exposición se hallaba elegantemente dispuesto y lleno materialmente de cuadros, ya que además de las obras presentadas por los dibujantes zamoranos X. X., Gil XIII, Yo, 47 y Roig Atigas, han enviado también colaboraciones magníficas para este Salón los dibujantes de «La Codorniz», Enrique Herreros, Nacher y Picó.

Además de los cuadros expuestos que pasan del centenar, el salón está lleno de numerosos detalles de verdadero ingenio y de gracia extraordinaria que fueron comentados por el numeroso público que desde buen rato antes de las ocho comenzó a acudir al acto.

A la hora indicada llegó el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Serrano de Pablo, acompañado por su distinguida esposa, hallándose también presente el ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación provincial don P. uencio Rodríguez Chamorro, y numerosas personalidades, autoridades y jerarquías.

El acto comenzó con una divertidísima charla de Alvaro de Laiglesia, director de «La Codorniz», que habló desde los Estudios de Radio Zamora, siendo su conferencia retransmitida y amplificada al salón de la Exposición, donde acto seguido habló también el magnífico dibujante y realizador cinematográfico, Enrique Herreros, siendo subrayada toda su disertación con constantes aplausos y carcajadas del numeroso auditorio que le escuchó.

Seguidamente se giró una detenida visita a la Exposición, sobre la cual hemos de ocuparnos en los días sucesivos, ya que los muchos detalles sabrosos que en ella han sido reunidos no pueden resumirse en estas breves líneas de reseña. Al acto asistieron también el eminente crítico de cine y teatro de

LIBROS Y REVISTAS

¿LE HA SUBIDO SU CASERO EL ALQUILER?

Adquiera la «Ley de Arrendamientos Urbanos» de 3 de abril de 1947 (pesetas, 5), que se vende en la «Librería Reus», Preciados, 6. Madrid, y dicha ley le dirá si debe pagar tal aumento. Servimos a provincias.

PUBLICACIONES "REUS"

Manuel Batlle: «El derecho al hombre», 3,50 pesetas.—«La propiedad de cosas por pisos», 3,50.—Ignacio Bauer: «La Marina Española en el siglo XVI», 25.—E. Beling: «El rector de los tipos de delito», 3,50.—J. M.º Belló: «Cantigas de Juglaría». Poesías, 3.—P. Van Bemmelen: «Notiones fundamentales del Derecho civil», 10.—R. Benediño: «Música», 4.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el «Instituto Editorial Reus», Preciados, 23 y 6.—Madrid. 817

POLSSA El D. D. T. Español Moscas, Mosquitos, Chinchas, Pulgas, Escarabajos, Polillas, Hormigas. Se exterminan radicalmente usando los científicos insecticidas para uso doméstico GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO FERRÁN En Polvo - En Líquido - En D. D. T. concentrado para preparación propia. Colonia antiparasitaria "POLSSA" DE VENTA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS POLSSA • BARCELONA

La Comisión de Festejos devolverá a los accionistas de los festejos taurinos, el 74 por 100 de sus acciones

Las cantidades no retiradas el 25 de junio serán entregadas a la Junta de Semana Santa

Como saben bien nuestros lectores, en el mes de septiembre del año 1945 la Comisión de Festejos de la excelentísima Corporación Municipal congregó a los principales comerciantes e industriales de nuestra capital para proponerles la constitución de una sociedad con aportaciones de capital en forma de acciones, para la organización de festejos taurinos en Zamora con ocasión de sus ferias y fiestas más destacadas.

Organizados ya diversos espectáculos de esta índole en los que se registraron pérdidas muy poco importantes, ayer la Comisión de Festejos convocó a todos los señores accionistas a una reunión que se celebró en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, a fin de acordar lo que se había de hacer en lo sucesivo con las cantidades remanentes.

Por expresión de la mayoría de los concurrentes, se decidió no organizar por este procedimiento más festejos taurinos y proceder a la distribución del capital sobrante entre todos los accionistas con arreglo al tanto por ciento que correspondía.

Las pérdidas registradas vienen a ser de menos de treinta pesetas por cada bien pesetas. Por consiguiente se efectuará una devolución aproximada del 74 por ciento a todos los componentes de la sociedad, previa presentación de sus acciones.

Los pagos se realizarán los días comprendidos entre el 5 y el 15 del próximo mes de junio. La Comisión retendrá en su poder las cantidades no retiradas hasta el día 25, a fin de que puedan ser retiradas todavía por los retrasados. A partir del día 25, todas las cantidades no reclamadas, serán entregadas por la Comisión de Festejos a la Junta de Fomento de Semana Santa en concepto de donativo para ayudar a sus gastos.

A continuación insertamos una relación de accionistas, cuyos paraderos se desconocen totalmente, a fin de que indiquen su domicilio actual y reclamen las cantidades que les correspondan: Andrés Macías, Manuel Valle, Jacinto Rojo, Juan Hernández Jerónimo, Máxima Hernández, Jerónimo González, Tomás Rabano, Pablo Vaquero, Manolita Manzano, Ricardo Vega, Manuel Pérez Pequeño, Francisco Prieto, Luis Fernández, Alfredo Martín, Lorenzo Rodríguez, Arsenio Coco, viuda de Julián Sánchez, viuda de Donato García.

La Comisión expresó su agradecimiento a todos los señores accionistas que con verdadero zamoranismo han contribuido al mayor esplendor de nuestras ferias y fiestas con la organización de importantes festivales taurinos, sin que ello haya supuesto una pérdida muy elevada o importante, ya que todos los componentes de la sociedad recobran ahora cerca del 75 por ciento del importe de sus acciones.

Aprenda RADIO en su propio domicilio, sin conocimientos previos, podrá montar un soberbio receptor de 5 lámparas con los materiales que regalamos para prácticas. RADIO ENSEÑANZA APARTADO 271-CRUZ 11-MADRID

SANCIONES ANULADAS

NOTA DE LA ALCALDIA

Por haber entregado el cupo de carne que se les había asignado en la derrama efectuada por esta Alcaldía en cumplimiento de órdenes emanadas del señor gobernador civil de esta provincia, queda sin efecto la sanción impuesta de no poder concurrir a Ferias y Mercados con sus ganados los vecinos de los pueblos que a continuación se expresa:

Argañán, Carrascal, Gallegos del Pan, Mahide, San Vicente de la Cabeza, Valparaíso y Tardobispo.

Se pone en conocimiento de todos los agricultores de este término municipal, que a partir del día 27 al 31, ambos inclusive, del actual mes, y durante las horas de oficina se presentarán en este Ayuntamiento (Negociado de Estadística) a fin de prestar declaración de la superficie sembrada de cereales y legumbres, viniendo acompañados de la ficha modelo C-1; bien entendido que pasado dicho plazo los que no lo hubieren efectuado se les sancionará con todo rigor.

RACIONAMIENTO DE CARNE

De acuerdo con la Delegación provincial del Trabajo se autoriza la venta de carne durante la mañana de los días 25 y 26, por lo cual se distribuirá un racionamiento de vacuno menor y lanar contra corte del cupón número 4 a los cartillas comprendidas en los números 2.245 al 5.000 de la serie A y del 5.001 al 9.945 de la B, en los establecimientos siguientes:

Pablo Benavides, Plácido Martín, Enrique Domínguez, Santiago Muñer, Benjamín Antón, Miguel Huertas, viuda de Juan José López, Basilio D. Hernández, Vidal Delgado, Valentín Leal, Justo Pozo, Nicomedes Romero y Santiago de las Heras.

DIOS Y ESPAÑA

señalan nuestro deber en cada hora. FRANCO simboliza la unidad de ambos servicios. (30 de mayo, Día de la Juventud)

MATRICULA DE INGRESO

COLEGIO CORAZON DE MARIA

ZAMORA

Los que deseen verificar el examen de Ingreso en este Colegio deben presentar en la Secretaría del mismo la documentación correspondiente antes de finalizar el mes de mayo.

LOS EXAMENES tendrán lugar en su salón de estudios el día 16 de junio, a las nueve y media de la mañana. EL DIRECTOR 718

T. Mayo Fidalgo ABOGADO Sta. Clara, 24 bis. 1.º derecha, Zamora. Continúa con despacho abierto en Benavente, en donde recibe consulta todos los jueves. 733

CINE BARRUECO HOY a las 3'30 GARBANCITO DE LA MANCHA Recomendable menores. 1'50 y 2 ptas A las 5,30, 7,45 y 10,45. Último día de emocionante película «Columbia»

Los enemigos del honor Tolera para menores Freddie Bartolomew Comedia intensamente dramática de carácter militar, como «BEAU GESTE» Mañana a las 3,30 gran función infantil

La mano que aprieta o los misterios de Nueva York 1.ª Jornada «El invento fatal»

Ha quedado terminado el Plan de Ordenación Económico-Social de la provincia de Zamora

El miércoles, día 28, será entregado al gobernador civil para su envío al Jefe del Estado

En el día de ayer el Plan de Ordenación Económico-Social de la provincia de Zamora, redactado por el Consejo designado al efecto, que ha trabajado activísimamente durante meses en esta labor de trascendencia incomparable, ha quedado definitivamente terminado, distribuyéndose los primeros ejemplares entre los Organismos oficiales.

A nuestra Redacción ha sido enviado uno de estos ejemplares y de él y de su amplio e importantísimo contenido hemos de ocuparnos en días sucesivos porque las numerosas materias que en él se abordan son tema más que sobrado para una serie de largos comentarios y además los merece sinceramente.

El próximo miércoles, día 28, el Consejo de Ordenación Económico Social hará la entrega de un ejemplar de este Plan lujosísimamente encuadernado en cuero repujado por artesanos de nuestra capital, al excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Serrano de Pablo, a fin de que él lo haga llegar a manos de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Este acto, que tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial, será revestido de solemnidad extraordinaria y constituirá un verdadero acontecimiento provincial.

REQUISITORIA

Peñas Borrego, Manuel, hijo de Manuel y Teresa, de 28 años de edad, soltero, de profesión chófer, natural de Moral de Sayago, con domicilio en Zamora, Carretera del Sepulcro, número 14, cuyas señas y circunstancias particulares se desconocen; comparecerá en el término de 15 días ante el comandante de Artillería don Jesús Rodríguez Calles, juez instructor del Juzgado Especial de E. y O. A. de la VII Región Militar, sito en la Avenida del General Franco, número 13, 1.º (Valladolid), para responder de los cargos que le resulten en méritos a la causa que instruyó número 554, de 1946, por el delito de Rebelión comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1943; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Valladolid, 22 de mayo de 1947. —El comandante juez instructor, Jesús Rodríguez Calles.

Empresario:

El Censo Electoral Sindical exacto, es la base del sistema electoral. Na te quejes si por tu desidia en inscribirte tu representación en el Sindicato, no defiende con todo calor tus intereses.

Nuevo Teatro

HOY: Sensacional y emocionantísimo estreno LA MUJER PANTERA por Simone Simón, Kent Smith y Jack Holt

El actual gran éxito del cine Callao de Madrid. Una película en la que lo intrigante y misterioso se mezclan en una genial creación que transmite al público momentos de máxima emoción Teatro Principal 1763

HOY: Éxito apoteósico de la película más emotiva del siglo MARIA LUISA por Josiane, Heinrich Gretlen

Un tema tan profundamente humano y llevado con tal verismo que ha sido el asombro de la Meca del Cine Tolera para menores

Mañana: Otro magno estreno de la R. K. O. Radio Films HOMBRES SIN HONOR por José Nieto y Mary Martin ¡Emocionante! Tolera para menores

SUIZAS REUNIDAS RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTIA

ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO FACILIDAD DE DEVOLUCION ENVIAR CATALOGO GRATIS HERNANI GUIPUZCOA



AREILZA PRESENTO SUS CARTAS CREDENCIALES AL PRESIDENTE ARGENTINO

Millares de personas aclamaron a Franco y a Perón

BUENOS AIRES, 24.—Una multitud de muchos millares de personas— comunica la agencia Réuter—se congregó en la plaza de Mayo gritando «¡Viva Perón!» y «¡Viva Franco!» cuando el nuevo embajador de España, don José María de Areilza, presentó sus cartas credenciales al presidente Perón. El embajador de España conferenció durante no-

venta minutos con el presidente de la Argentina, a quien acompañaba el ministro de Asuntos Exteriores, señor Bramuglia.

Después de la entrevista, Perón y el embajador español salieron a un balcón de la Casa Rosada, desde el que presenciaron el desfile de los cadetes navales.

Según los círculos allegados a la Casa Rosada, uno de los puntos tratados por el presidente Perón y Areilza ha sido el referente a la próxima visita a España de la esposa de Perón, la cual saldrá de Buenos Aires, en avión, el día 6 de junio.—Efe.

Areilza sale de la Embajada camino de la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 24.—Cuando el nuevo embajador de España don José María Areilza, sale de la Embajada hacia la Casa Rosada, donde le espera el general Perón, siete carrozas de gala avanzan por la Avenida de Alvear y seguirán luego por las de Arroyo, Santa Fe, Florida y Diagonal Norte, hasta la Plaza de Mayo, entre la multitud. Un escuadrón del regimiento de Granaderos a caballo con sus uniformes tradicionales escolta al embajador de España y miembros de la Embajada.

Les acompañan el decán del presidente de la República y el jefe y subjefe de Protocolo. Una tarde invernal de llovizna, pero una parte de Buenos Aires está en la calle esperando.—Efe.

La prensa bonaerense destaca la ceremonia de presentación de credenciales

BUENOS AIRES, 24.—La mayoría de los periódicos matutinos destacan la noticia de la presentación de credenciales del embajador de España en esta capital, don José María de Areilza. El diario nacionalista «La Tribuna» publica en primera plana bajo un titular a ocho columnas que dice: «Se tributa una calurosa recepción al doctor Areilza». El diario describe como «brillante ceremonia» el acto de la presentación de credenciales.

Además de las dos columnas y media que ocupa la crónica, «La Tribuna» publica cinco fotografías distintas de las diferentes etapas de la ceremonia, que ocupan casi la mitad de la primera página.—Efe.

EE. UU. intentarán el perfeccionamiento de las armas atómicas

En vista de la actitud adoptada por "otra gran potencia"

ARSENAL EDGEWOOD (Maryland), 24.—El subsecretario de Guerra Kenneth C. Royall, ha pronunciado un discurso ante los delegados del Congreso de Industrias Químicas en el que ha manifestado que en vista de la actitud adoptada actualmente por otra gran potencia, los Estados Unidos no pueden por menos de continuar con intensidad sus estudios para perfeccionar las armas atómicas, así como los elementos de defensa contra dichas armas. Agregó que los Estados desean fervientemente abolir para siempre la destrucción atómica, pero hasta que las Naciones Unidas establezcan un control completo y eficaz, no podrá protegerse los Estados Unidos contra la mala fe de otro país que esté dispuesto a la guerra de agresión.—Efe.

TRUMAN PIDE LA PROHIBICIÓN DEL CONTROL DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS

WASHINGTON, 24.—El presidente Truman ha dirigido un mensaje al Congreso para que sean prorrogadas por otro año que comenzará el primero de julio las facultades

El italiano Adriano ganó la "etapa reina"

Delio sigue destacado en la clasificación general

Mancisidor, primero en el Premio de la Montaña

BILBAO, 24.—La clasificación de la décimo primera etapa, San Sebastián-Bilbao, de la VII Vuelta Ciclista a España es la siguiente:

Primero, Adriano, en 8 h. 6 m. 30 s.; segundo, Costa, igual tiempo; tercero, Mancisidor, igual tiempo; cuarto, Font, igual tiempo; quinto, Omos, 8 h. 8 m. 14 s.; sexto, Delio Rodríguez, igual tiempo; séptimo, Pedrali, 8 h. 9 m. 40 s.; octavo, Landa, igual tiempo; noveno, Aguirrezabal, 8 h. 12 m. 30 s.; décimo, Escolano, 8 h. 14 m. 4 s.

Clasificación general después de la XI etapa

Primero, Delio Rodríguez, 62 h. 45 m. un segundo; segundo, Van Dyck, 62 h. 50 m. 58 s.; tercero, E. Rodríguez, 62 h. 51 m. 49 s.; cuarto, Costa, 62 h. 52 m. 38 s.; quinto, Omos, 62 h. 55 m. 48 s.; sexto, Pérez, 62 h. 55 m. 17 s.; séptimo, Berrendero, 63 h. 5 m. 10 s.

octavo, Mesa, 63 h. 6 m. 20 s.; noveno, Adriano, 63 h. 10 m. 58 s.; décimo, Lhoz, 63 h. 14 m. 26 s.; once, Pedrali, 63 h. 16 m. 48 s.

Clasificación del Premio de la Montaña en la etapa de hoy

Alto de Urquiola: Mancisidor, cinco puntos. Font, cuatro. Emilio Rodríguez, tres. Berrendero, dos. Costa, uno.

Alto de Sollube: Mancisidor, cinco puntos. Font, cuatro. Costa, tres. Adriano, dos. Olmos, uno.

CLASIFICACION GENERAL DEL PREMIO DE LA MONTAÑA

Mancisidor, con diecisiete puntos. Emilio Rodríguez, dieciséis. Berrendero y Font, ocho. Costa, cuatro. Van Dyck y Adriano, dos. Delio, Lhoz y Olmos, uno.—Logos.

COMENTARIO A LA XI ETAPA

BILBAO, 24.—(COMENTARIO A LA «ETAPA REINA» DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA POR EDUARDO TEUS).

Esta etapa reina de San Sebastián a Bilbao, con sus ocho horas de carrera por un camino ondulado, lleno de repechos, y los dos terribles obstáculos de Urquiola y Sollube, es para poner a prueba el temple de los corredores. Es la etapa de los miles de almas en el recorrido, en los pueblos y en las cumbres de los puertos. Y en las llegadas, cuajados de un disciplinado gentío.

Hoy han ocurrido cosas sorprendentes en esta etapa de montaña, en la que se han tambaleado los dos favoritos, que eran precisamente los escaladores Emilio y Berrendero. Que así es a veces el ciclismo de desconfianza. Etapa en la que se ha hundido el equipo belga, perseguido por la desgracia al quedar malditos dos de sus hombres en una caída a la salida de Ermua y

en la que sus otras dos figuras Van Dyck y Randi se seleccionados para la Vuelta a Francia, tuvieron que sacar a relucir todos sus recursos para mantenerse a flote.

Etapa de montaña. La más fuerte hasta ahora de la Vuelta, en la que, frente a todo lo que se esperaba, aguantó y resistió como un valiente Delio Rodríguez y se destacó como el probable ganador de la Vuelta. Claro está que en ella todos los hombres que estaban cerca de él en la clasificación general pincharon: Berrendero, Emilio y Van Dyck, mientras Delio siguió sin saber lo que es una avería de tubular. Esto no es restarle méritos a su hazaña, porque hazaña ha sido, aunque no haya ganado la etapa, la de mantenerse como líder de la carrera precisamente en la montaña, y al afianzar su posición ganando unos minutos. Recordamos que fue en Pamplona cuando Masden, el director deportivo del equipo Tabay, al que pertenece Delio, nos dijo:

—Mira, Eduardo; yo nunca me engaño. La Vuelta puede ganarla Delio, pese a las etapas de montaña que se avecinan. Tengo en cuenta en lo pronóstico. Jamás ha estado Delio en su vida como ahora. No existe comparación su forma actual a la de hace dos años, cuando fue el vencedor. Tiene un apetito terrible, y un ciclista ya sabes que debe comer mu. ho durante los días de la carrera y digerir bien. Delio pasa por un instante de salud admirable. Y el propio tiempo está más ligero que otras veces. Y no perderá terreno en las escaladas. Nunca le he visto subir como en estos momentos, y eso que no es su fuerte.

Hoy lo ha demostrado plenamente. Le sorprendió la batalla inicial planteada demasiado pronto por los malditos, batalla en la que quizás se quemó Emilio. Delio reaccionó en seguida y en Oñate ya estaba con el grupo de los fugitivos. Y a Berrendero, ¿qué le sucedió? No ignoramos que el madrileño hacía su carrera a la espera, para dar el golpe de Sollube. Es un gran táctico Berrendero. Y en Urquiola no le interesaba marcharse. Con mantenerse en buena posición le bastaba. Y en el cuarto puesto en el Alto, metido en el grupo de los que tenían que mandar en la carrera, se sentía tranquilo a ochenta kilómetros de Bilbao, camino de Sollube, dos pinchazos tenían que derrumbarlo. Hoy no se daba cuartel ni espera a los que pinchaban. Y quedó borrado el madrileño de Amorebieta para Bilbao. A los ciento sesenta kilómetros de carrera fue cuando sufrió el segundo pinchazo.

En Urquiola, a 100 kilómetros de Bilbao, Berrendero aventajaba a Delio en la carrera, y, en cambio, habría de llegar a L meta con quince minutos de retraso. Desmoralización, pinchazos y también agotamiento.

Y vamos con el tercer derrumbamiento de la jornada: El del equipo belga. Se nos ha hundido en la «etapa reina». Mala suerte y que también no suben. Tuvieron la desgracia del accidente a la salida de Ermua, que pudiera ser que traiga consigo su retirada. Se mantienen firmes Rendí y Van Dyck, aunque éste sufre dos pinchazos y se rezojó, Pero batí Ló (con h) y su gran clase le ha sostenido a flote.

En esta etapa formidable, llena de interés, de lucha y de emoción, y de verdadero ciclismo, dos vicalanos merecen ser mencionados: Aguirrezabal, con las persecuciones fantásticas, sufriendo, sin desanimarse, dos pinchazos y siendo el hombre que, relevándose con Delio, cogió dos veces al pelotón de cabeza, y en las escaladas de Urquiola y de Sollube pasó muy de cerca de los primeros: Lugo, Landa, el octavo a la llegada, con un tesón admirable, sin desalentarse jamás, aunque sufrió también averías de tubular. Y para el final os hablaremos de los dos grandes escaladores de la etapa: Mancisidor y Font. Son dos hombres que trepan maravillosamente en la montaña. Corredores que después no tienen potencia de

Los yugoeslavos residentes en el Canadá no quieren volver a su país

El Gobierno de Ottawa recurrirá a todos los medios para persuadirlos de que deben hacerlo

DISCURSO...

Viene de primera pag. 1.º col.

servar todavía los viejos tópicos y hablar su antiguo lenguaje; pero los pobres, las que no tienen márgenes y han de ganarse la vida con su propio esfuerzo, han de cuidar del hombre, mirar a la Patria y servir a su economía. (Una voz: ¡Viva España! Muchos aplausos). Hace falta que todos se sientan solidarios de la gran tarea, y ésta es la labor de mi Gobierno.

«No desazono que esta política muestra de realizaciones, a la que no estaba acostumbrada la nación, despierta algunas críticas en espíritus viejos, queriéndole negar al Estado aquellos derechos de que disfruta todo ciudadano. Mas cualquier español puede ser productor, establecer una industria, spirar legítimamente a enriquecerse con el fruto de sus iniciativas y trabajo; pero todo eso, licito para cualquiera, pretenden negárselo al Estado, a pesar que éste no trabaja para sí, sino para todos los españoles. ¿O es que estas quillas con que hemos llenado nuestros astilleros para lograr tener una Marina, esos completos fabriles de todo orden que se están levantando en muchos puntos de España, los saldos de agua, las grandes obras de colonización, todas esas magníficas concepciones que van a cambiar la fisonomía de España y suponen centenares de millones de gastos, y que han de proporcionar gran beneficio a toda la nación, no van en provecho de todas las economías privadas y no son para todos los españoles? (Muy bien, muy bien). El Estado no aspira a ser empresario porque sabe las dificultades de serlo. A lo que aspira es a que se hagan las cosas, a encauzarlas, a crearlas e impulsarlas y a entregarlas, una vez hechas a los distintos sectores de la nación, no volviendo la espalda a la existencia de unas necesidades concretas; buscar las soluciones a todos los problemas nacionales e impulsar en todas las formas la producción indispensable para la vida de la colectividad. Para realizar programa tan ambicioso son necesarios la fe, el optimismo y la colaboración de todos. Por eso, me siento feliz entre vosotros porque a través de vuestras realizaciones industriales, de vuestras nuevas instalaciones, de vuestra constancia en las empresas, transmitidas de una generación a otra, apercibo la fe de un pueblo trabajador que no murmura, que trabaja y que está dispuesto a arrancar a la tierra sus tesoros, a multiplicar las fuentes de producción, a ampliar las industrias y a encavarse con el espíritu franco y el corazón abierto con la empresa de elevar a España en el concierto mercantil e internacional de los pueblos (muy bien, muy bien). (Una voz: ¡Esto es hablar claro y concreto!) (Grandes aplausos). No nos bastarían estas realizaciones materiales si no tuviéramos un objetivo más alto: Toda nuestra política se basa en tres principios: aquel por el que estamos sobre la tierra, o sea el principio católico, la moral, que eleva a los hombres y los hace hermanos y solidarios en todas las vicisitudes de la vida, y sobre lo que no he de extenderme porque está en el ánimo y en el ambiente de todos. Vosotros visteis cuando hizo crisis el espíritu católico nacional, cuando se abandonó el principio moral, en que acabaron los hombres. Lo mismo está ocurriendo en casi toda Europa en aquellos pueblos invadidos por el comunismo. (Muy bien). El otro principio es el principio de Patria. No se siente más la necesidad de una Patria que cuando se carece de ella. La peregrinación por el mundo de esos patriotas polacos, húngaros y de otras nacionalidades a quienes venimos deambulando sin encontrar calor, sí que enseña el valor de una Patria perdida. Y el último principio es el bien social, el bien general, que toda política ha de tener por meta; por eso nuestra economía, vuestras actividades han de ser esencialmente humanas. Carecería de objeto todo este resurgir patriótico si

OTTAWA, 24.—El ministro de Relaciones Exteriores, Louis St. Laurent, dijo ante la Cámara de los Comunes que el Gobierno no titubeará en actuar en el caso de que alguno de los métodos para persuadir a los yugoeslavos residentes en el país para que regresen a su tierra natal hayan sido ineficaces. En la prensa se afirma que se están utilizando métodos impropios para persuadir a los yugoeslavos residentes en el Canadá a que regresen a Yugoslavia.—Efe.

El primer jefe político japonés elegido democráticamente es cristiano

Su advenimiento al poder puede tener consecuencias de gran alcance, según Mac-Arthur

TOKIO, 24.—El general Mac-Arthur ha manifestado que la elección de Te-tsu Katayama para el cargo de primer ministro del Gobierno del Japón subraya que los nipones desean seguir una política de actitud «intermedia», y agregó que se trataba de un acontecimiento importante, porque Katayama es cristiano. Es el primer jefe político elegido democráticamente en la historia del Japón y el primero también con sujeción a la nueva Constitución. Mac-Arthur agregó que la elección muestra el avance que el Japón ha dado en el camino de sus gobiernos libres. Calificó la elección de altamente significativa y llena de su significado espiritual ya que el advenimiento de Katayama puede tener consecuencias de gran alcance. «Por vez primera—dijo— en la historia el Japón será gobernado por un cristiano». Expresó que la elección refleja la tolerancia religiosa que existe actualmente en el pueblo nipón. Calificó de muy significativo que tanto el Japón como China y Filipinas estén gobernados ahora por personas cristianas, pues tanto Manuel Rojas como Chian-Kai-Chek son cristianos también. Mac-Arthur manifestó por último que esto demostraba «el progreso de la humanidad».—Efe.

«Nuevos Tiempos» califica de "calumniadores" a los corresponsales anglosajones que actuaron en la Conferencia de Moscú

LONDRES, 24.—El periódico soviético «Nuevos Tiempos», publica la lista de 11 corresponsales norteamericanos y británicos que actuaron durante la Conferencia de la Paz en Moscú, calificándolos de «calumniadores» y «bandidos de la pluma», por los artículos que han escrito después de salir de Rusia. El periódico indica los nombres de dichos corresponsales y añade que todos ellos han llegado al límite de la fantasía para suscitar un sentimiento antisoviético.

«Todos estos esfuerzos no fueran en beneficio de los humanos, sino revalorizásemos a las clases españolas y las diéramos la independencia económica. Esta es la gran tarea seria y callada de mi Gobierno; Hacer los planes de la ordenación económica-social de todas las provincias, que si la naturaleza un día nos dio riqueza y malgastamos con mano harto prodiga, y hoy nuestras vidas son pobres, nuestras exportaciones han bajado enormemente y hemos de buscar nuevos venenos; tenemos que establecer un orden para que el bienestar general se pueda alcanzar. Y por ser tan humana nuestra economía he de pedirlos que cuando hagáis vuestros cálculos tengáis en cuenta que si por un lado vamos a abrir nuevos horizontes a nuestros mercados, en atención a nuestros hombres y a su todavía débil economía, los hagáis de tal modo que somatificáis cuanto podáis por ellos haciéndolos solidarios del bienestar que no para todos deseo. ¡Arrriba España!» (Una clamorosa salva de aplausos acoge las últimas palabras del Caudillo).—Logos.

ORDENACION Económico-Social

Llegar, a través de un estudio a fondo de la situación real de todas y cada una de nuestras provincias, a la elaboración de un vasto Plan Quinquenal de Ordenación Económico-Social que permita elevar—acorde con los deseos y las consignas del Caudillo—el nivel de vida de las comarcas españolas e incrementar, hasta el límite de lo posible, el poder adquisitivo de los sectores sociales peor dotados, constituye un firme y patriótico empeño para cuya plena realización fue creada la Secretaría General para la Ordenación Económico-Social de las provincias españolas. Organismo permanente de dirección y coordinación dedicado exclusivamente a llevar a cabo, bajo las órdenes directas del Jefe del Gobierno, la gran obra—grande en su amplitud y en su finalidad—que tal empresa significa.

El estudio relativo a nuestra provincia ha sido terminado, habiéndose redactado, en consecuencia, el Plan de Ordenación Económico-Social de la misma, del cual tenemos a la vista un ejemplar pleno de datos y de cifras del mayor interés, de cuantos elementos son necesarios para adquirir conocimiento pleno de los múltiples problemas que en ella existen; trabajo profundo e inteligente que bien merece ser conocido de todos los zamoranos, ya que con él se tiende a impulsar a esta tierra por derroteros de bienestar y de progreso.

De acuerdo con el número de peticiones que han intervenido en su elaboración, este Plan consta de cuatro partes: ORDENACION AGRICOLA Y GANADERA, ORDENACION INDUSTRIAL, ORDENACION URBANA Y ORDENACION SOCIAL, recogiendo en cada una de ellas todo cuanto en un estudio de esta naturaleza ha de ser considerado, y así se abordan, entre otros, aspectos tan importantes y de tan destacado interés para el futuro de nuestra provincia con los relativos a colonización, mejoramiento de nuestras especies ganaderas, repoblación forestal, materias primas minerales vegetales y animales; su industrialización actual y posibilidades de mejoramiento; llegando, después de tratar con la debida atención, todo lo relacionado con la Ordenación Urbana, a la Social, en la que encontramos facetas tan dignas de señalarse como los Presupuestos familiares; estudio de las necesidades de alimentación, vestido, calzado y vivienda para el nivel de vida de un obrero acomodada con su familia. Para obrero y situación de trabajo.

No es posible comprender en las cortas líneas de un comentario todos los aspectos de este Plan Provincial de Ordenación Económico-Social, que será elevado al Gobierno del Caudillo para su integración en el Plan Quinquenal General de la Nación. Por ello nos concretamos a destacar su importancia y su trascendencia, determinadas por las cuestiones que aborda y por la cantidad superior a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS que su realización representa, dato bien expresivo de la magnitud de esta empresa de engrandecimiento provincial.